

(NÚMERO 3385.—SU PRECIO 6 CUARTOS.)

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ, DEL DOMINGO 13 DE NOVIEMBRE DE 1825.

EL PATROCINIO DE NUESTRA SEÑORA, SAN DIEGO DE
Alcalá, S. Eugenio III, arzobispo, y S. Estanislao.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

AFFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 51', y se oculta á las 5 h. y 9'.

AFFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER

Epochas del dia.	Barómetro.	Térmom.	Vientos.	Atmosfera.
A las 9 de la mañana..	30, 1, 06.	63. 5	O.	Celageria.
A las 12 del dia.	30, 0, 84	63. 5	Idem.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 20.	63. 0	SO.	Achy. y lluv.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1.a Altamar á las 4 h. 9' mad. | 2.a Altamar á las 4 h. 30' tard. |
| 1.a Bajamar á las 10 h. 20' mañ. | 2.a Bajamar á las 10 h. 41' noch. |

FUERZA DE LA COSTUMBRE.

No hace mucho que el parlamento británico pidió informes acerca de la atroz costumbre que reyna en la India, entre ciertas clases de personas, de quemarse las viudas en la hoguera en que se destruye el cadáver de sus maridos. Es tan bárbara y repugnante semejante costumbre, que muchas personas la reputaron hasta ahora por una fábula, pero las noticias presentadas al parlamento, no dejan duda acerca de su realidad, y una carta de un inglés, inserta en una gaceta de la India misma, contiene todos los pormenores de aquella ceremonia, presenciados por el autor de la indicada carta, el cual se expresa en estos términos:

„El difunto de edad de 40 años, tenía una muger de 30, y cuatro hijos, á saber; tres varones y una muchacha, de los cuales el mayor no pasaba de 16 años, y el menor apenas llegaba á 10. La

víspera de la ceremonia, dos de los hijos velaban el cadáver mientras el mayor practicaba las diligencias con los magistrados para conseguir el permiso que su madre se quemase, pues no puede verificarse este sacrificio sin licencia expresa de la autoridad. La hija estaba con su madre. Yo intenté en vano entrar donde estaban las dos, pero solo lo consiguí un amigo mío, y durante su ausencia los dos muchachos se llegaron á mí pidiéndome que no permitiese que su madre se quemase; mas á este tiempo llegaron algunos de sus parientes y amenazándolos los obligaron á volver al lado del cadáver de su padre. Cuando volvió mi amigo supe por él, que la viuda había resuelto morir y ella misma me lo dijo poco después.

El dia siguiente á la una, me avisaron que iba á comenzar la ceremonia. Así que llegué al parage señalado hallé á la muger sentada cerca del cadáver, y algunas personas que se hallaban allí al tiempo de su llegada me dijeron que se había presentado bailando; que había subido sobre el cuerpo del difunto con los brazos levantados, y que luego se había sentado al lado del cuerpo, cuyos pies cubría con sus propios vestidos, de forma que estaba desnuda desde la cabeza hasta la cintura. Una muger le pintaba los pies y las uñas con cierto color rojo de que usan mucho en aquella tierra, y del cual tenía también embadurnada la frente. Los que la rodeaban usaron de muchas atenciones para conmigo, y me colocaron á tres pies de distancia de la hoguera. Apesar de la satisfaccion que aparentaba la víctima, se traslucía en ella la más grande inquietud, sobre todo porque no llegaba la orden de subir á la hoguera. Un tío suyo anciano y una vieja, la animaban, y de cuando en cuando rezaba algunas oraciones, y luego decía en voz alta, *hurribole*; palabra que repetían algunos de los circunstantes. La concurrencia era tal que los agentes de policía apenas podían impedir que las gentes atropellasen á la viuda y su familia. Su hija se mantenía constantemente á su lado, y ella tenía en la manos unos ramos con que se quitaba las moscas.

Pregúntele si tenía una verdadera idea de lo que iba á hacer, abandonando voluntariamente á sus hijos y quitándose la vida que Dios le había dado; si creía que semejante sacrificio podía ser grato á los ojos del mismo Dios, y si estaba verdaderamente persuadida que su muerte espiaba las culpas de su esposo y de su familia. A estas preguntas contestó con gran sostén que muriendo de este modo iría inmediatamente al cielo con su esposo, que nada podía hacerle mudar de resolución, y me suplicaba para que hiciera todo lo posible por conseguir la orden de empezar la ceremonia. El amigo que le había hablado la víspera le había ofrecido una pension anual si desistía de su proyecto, y yo le ofrecí el doble; pero todo fué inútil; pues contestó que ya el oro no tenía atractivo alguno para ella. A las cuatro no había llegado todavía la orden: la muger cansada

quería acostarse; mas no se lo consintieron; sin embargo, como insistiese se la permitió echa se al lado de su marido á quien agarró con la mano derecha. El cadáver despedía un hedor insopportable, sin embargo ésta circunstancia no impidió que la infeliz muger le abrazase quitandole de encima todas las miasmas y polvo que caian sobre él. Se supo entonces que el hijo mayor había trahido la orden; pero con el apresuramiento se le había olvidado la firma del magistrado, de consiguiente fué preciso que la víctima pasase toda la noche cerca del cadáver. A las nueve de la misma se hallaba en igual situación, y el cuerpo exalaba tales miasmas putridas, que no siendo posible resistir mas, me vi obligado á retirarme. Por la mañana encontré la muger y su familia que aguardaban la orden con la mayor impaciencia. Pocas horas después, dos damas pidieron hablar con ella; pero se negó á recibirlas.

Por fin, á las dos llegó la orden: inmediatamente los bramines rodearon á la víctima y la llevaron al baño. Se echaron algunos cubos de agua sobre el cadáver que luego fué colocado en la hoguera. Durante estos preparativos la muger volvió del baño, y los principales bramines gritaron *hurribole*, cuya voz repitió maquinalmente la muchedumbre. El populacho parecía frenético. La desgraciada muger dio tres vueltas al rededor de la hoguera: su espíritu empezó á decaer, su rostro cambió de color, y acaso se hubiera arrepentido si no se hubiese empleado la fuerza para hacerla subir á la misma hoguera. Ya el cadáver había entrado en putrefacción y el hedor era tal que el pueblo tuvo que alejarse; sin embargo la víctima fué atada en sus brazos.

Sobre los des cueros unidos de este modo echaron inmediatamente pedazos de madera, estopa y resina, y sus propios parientes aseguraron la hoguera con bambous que atravesaron en ella. Entonces el hijo mayor dio tres vueltas al rededor de la misma y pégó fuego por un lado al propio tiempo que otra persona pegaba fuego por otro. La llama se comunicó inmediatamente á todas partes, y entonces se oyeron los horribles gritos de la víctima, confundidos con las voces de los bramines, que con las manos levantadas animaban al pueblo á gritar *hurribole*.

Parce increíble que haya pueblos dominados por europeos y cristianos en que se toleren tan atrocidades costumbres.

La oficina general de Renovación ha devuelto á la principal de esta Provincia renovados los Vales Reales de la creación de Setiembre que en ella se presentaron hasta 22 de Junio inclusive de este año, cuyos resguardos interinos están señalados con los siguientes, á saber:

Galturay JAFIA 100

De 150 pesos comunes desde el número 1 al 90 inclusive.

Concederán el efecto suscrito correspondiente si no

De 300 pesos idem desde el número 1 al 97 idem.
De 600 pesos idem desde el número 1 al 72 idem.
De 50 pesos consolidados desde el n.º 1 al 45 idem.
De 100 pesos idem desde el número 1 al 55 idem.
De 200 pesos idem desde el número 1 al 34 idem.
De 100 pesos no consolidados desde el n.º 1 al 49 idem.
De 200 pesos idem desde el número 1 al 50 idem.
De 400 pesos idem desde el número 1 al 33 idem.

Ademas ha devuelto tambien la misma oficina los Vales Reales consolidados de la creacion de Mayo, que en lámina de 1824 se presentaron en esta comision hasta 30 de Junio del presente año, con objeto á su reconocimiento y examen para el cobro de los réditos del segundo semestre; y los perjudicados de la creacion de Enero, cuyo pormenor se expresa á continuacion.

Los consolidados de la clase de 50 ps., 100 y 200 que en lámina de 1824 se presentaron tambien para el cobro del segundo semestre hasta 15 de Julio de este citado año, y los de todas clases de la indicada creacion que en láminas de distintos años se presentaron para su renovacion en esta forma:

Comunes : los presentados hasta 31 de Diciembre de 1824.
Consolidados : los presentados hasta 13 de Noviembre del mismo año.

No consolidados : los presentados hasta 15 de Julio del presente. Todo lo que se hace saber al público para que los individuos interesados en los referidos Vales, puedan acudir á recogerlos los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana, y cobrar sus respectivos intereses á metalico los Martes, Jueves y Sabados de las mismas, dando principio á una y otra operacion el Lunes y Martes de la proxima desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Cadiz 12 de Noviembre de 1825.—*Benito de la Piedra.*

VACUNA PUBLICA.

Con arreglo á real orden se administrará por la Junta Superior de Sanidad el dia 14 del presente á las 11 de la mañana en las casas Capitulares. Se advierte á los que conducen los niños que han de traer las papeletas de domicilio de sus respectivas Comisarias.

TEATRO.—*La conquista de Reggio* por el almirante Aradín Barberoja, ó sea *afeitos de amor paterno* (comedia de espectáculo en 3 actos, adornada de todo su aparato teatral, y de un pequeño bailable de aldeanos).—*El Ole.*—*El payo comisionado en la función lugareña* (sainete).—A las 4.

Tercer abono : función 19.—*Belleza y corazon de hierro* (opera en dos actos ; música del maestro Rossini).—A las 7.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gadtana, calle de la Verónica.